

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

2037-25-

SALTA,

25 NOV. 2025

RES. H. N°

Expte. N° 480/2025 HUM-UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por el Secretario Académico Dr. Néstor Hugo Romero, mediante la cual eleva la propuesta de la Diplomatura de Posgrado: "*La Práctica Docente universitaria en clave de aprendizaje autónomo*"; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta "[...]" se concibe como una instancia de formación estratégica que promueve la innovación en las prácticas docentes universitarias, amplía las oportunidades de actualización en el ámbito del posgrado y refuerza el compromiso institucional con la calidad educativa y la inclusión académica";

Que la actividad se encuentra autorizada mediante Res. H. N° 1474/25;

Que en el marco de la normativa que regula el proceso de admisión a Diplomaturas (Res. R N° 640/21) se ha formalizado la inscripción de postulantes mediante la presentación de los requisitos enunciados en la norma respectiva;

Que la Coordinación de la Diplomatura de referencia eleva el listado de postulantes admitidos en la Diplomatura de referencia;

Que las actuaciones cuentan con el aval de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- TENER POR ACEPTADA la inscripción de las siguientes personas en la Diplomatura de Posgrado: "*La Práctica Docente universitaria en clave de aprendizaje autónomo*", autorizada por Res. H.N° 1474/25:



N°	Apellidos	Nombres	DNI	Título de Grado
01	Aimetta	María Fedra	29.998.202	Licenciada en Ciencias de la Comunicación
02	Álvarez	Vanesa Valeria	35.282.640	Profesora en Matemática

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N° 2037-25-

Nº	Apellidos	Nombres	DNI	Título de Grado
3	Amado	José Alberto	23.056.339	Ingeniero Electrónico
4	Aparicio	María Eugenia	27.245.909	Licenciada en Química
5	Arce	Jorge Eduardo	16.659.308	Ingeniero Electricista
6	Ayón	Silvia Edith	23.893.606	Contador Público Nacional
7	Barrionuevo	Rita Teresita del Valle	27.961.921	Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente
8	Briones Nieva	Cintia Alejandra	36.803.080	Ingeniera Química
9	Butierrez	Lucia Monserrat	33.090.814	Licenciada en Enfermería
10	Camardelli Carrasco	María Alejandra	27.974.176	Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente
11	Chocobar	Andrea Cecilia	30.287.621	Profesora en Inglés
12	Collavino	Cinthia Romina	32.631.011	Ingeniera Agrónoma
13	Copa	Beatriz Emilce	26.898.724	Profesora en Matemática
14	Costas Czarnecki	María Paula	35.044.487	Licenciada en Nutrición
15	Di Fonzo	Rodolfo Andrés	33.617.469	Ingeniero Agrónomo
16	Durán	Gonzalo José	27.455.732	Licenciado en Física
17	Elías	Leonardo Iván	35.264.282	Geólogo



1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. Nº 2037-25-

Nº	Apellidos	Nombres	DNI	Título de Grado
18	Fernández Gómez	Nancy	25.670.217	Licenciada en Análisis de Sistemas
19	Ferreyra	María Ivana	23.662.934	Contadora Pública Nacional
20	Gigena	María Laura	28.757.983	Geóloga
21	González	María Magdalena	32.231.065	Profesora en Ciencias de la Educación
22	Gutiérrez	Jimena Valeria	38.186.116	Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente
23	Herrera	María del Carmen	29.496.230	Licenciada en Enfermería
24	Ibañez	Maria Waldina	25.736.752	Traductora Pública Nacional de Inglés
25	Juárez	Marisa del Valle	26.755.462	Licenciada en Enfermería
26	Liendro	Marta Natacha	25.801.913	Licenciada en Ciencias Biológicas
27	Luna	Valeria del Carmen	39.351.607	Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente
28	Madregal	Carina Miriam	32.550.423	Prof. en Historia
29	Mansilla Muñoz	Daniel David	28086035	Abogado
30	Martín	Paula Julieta	23.472.226	Licenciada en Ciencias Sociales y Humanidades
31	Méndez	Nilda Graciela	17.355.621	Profesora en Matemática y Física



1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N°

2037-25-

N°	Apellidos	Nombres	DNI	Título de Grado
32	Olguín Rufino	Mónica Silvina	28.050.117	Licenciada en Nutrición
33	Pastrana	Marta Elena	17.404.377	Profesora en Ciencias de la Educación
34	Peralta	Delia Noemí	36.556.996	Licenciada en Letras
35	Puca	Edgar Alfredo	32.411.778	Contador Público Nacional
36	Quipildor	Marcelo Omar	20.919.735	Médico
37	Quiroga	María Eugenia	24.247.018	Licenciada en Administración-Mención Sector Empresas
38	Rasjido	José Luis	22.554.828	Licenciado en Enfermería
39	Roberi	Ángela Mercedes	23.652.256	Traductora Pública Nacional en Inglés
40	Rodríguez	Judith del Valle	27569079	Licenciada en Ciencias de la Educación
41	Rodríguez	Perla Silvana	25.800.974	Profesora en Historia
42	Ruiz	Elisa Liliana Ale	17.360.876	Ingeniera Química
43	Safar	Elizabeth	23.749.179	Profesora en Ciencias Jurídicas



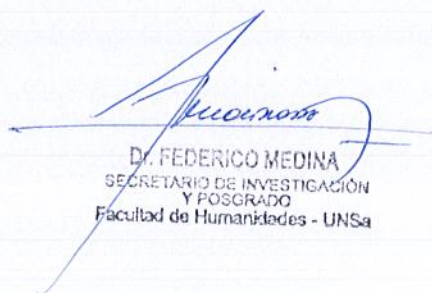
1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N° 2037-25-

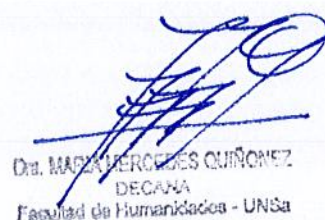
44	Saifir	Carlos Daniel	24.404.243	Abogado
45	Salazar	Sonia Clementina	36.557.086	Ingeniera Agrónoma
46	Silvestre	Nanci de Fátima	22.631.394	Licenciada en Enfermería
47	Soruco	Ariel Tadeo	35.782.551	Ingeniero en Perforaciones
48	Torres	Jorge Genaro	14.298.306	Geólogo
49	Valdéz	Marcelo Federico	29.337.865	Ingeniero Aeronáutico
50	Valdéz	Silvana Karina	23.079.545	Ingeniera Química
51	Vega	Beatriz Berta	20.919.645	Profesora en Ciencias de la Educación
52	Villarreal	Flavia Alexandra	24.932.370	Médico
53	Zelarayán	Ana Liliana	31.030.293	Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente

ARTICULO 2º.- DEJAR ACLARADO que la aprobación de la Diplomatura de referencia no conduce a la obtención de un título sino a la certificación de una instancia de formación; dicha certificación no constituye un título habilitante para el ejercicio profesional (Art. N° 6 Res. R N° 640/21).-

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE a las personas mencionadas en el Artículo 1º, **COMUNÍQUESE** al equipo docente de la Diplomatura y Junta Calificadora de Méritos y Disciplina (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta), **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades para continuidad del trámite.-


Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa